



Comunicado sobre el Proceso de Precalificación

Servicios de Gestión Integral para la Planificación, Administración y Asistencia Técnica del Proyecto de Ampliación del Corredor Sur

Se informa a los interesados que, en el marco del proceso de precalificación actualmente en curso, se aceptará la presentación de estados financieros elaborados conforme a normas contables internacionales distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS, por sus siglas en inglés), siempre que dichas normas sean reconocidas a nivel internacional y se consideren sustancialmente equivalentes a las NIIF.

Los participantes deberán presentar la documentación requerida conforme a los lineamientos establecidos en las bases de precalificación. En caso de que alguno de los requisitos no pueda ser cumplido en los términos exactos exigidos, los interesados podrán remitir documentación equivalente o justificativa que respalde el cumplimiento del criterio y permita al Comité Evaluador llevar a cabo un análisis integral de la documentación.

El objetivo de este proceso de precalificación, además de verificar el cumplimiento de los requisitos, es recopilar información relevante del mercado que permita a ENA identificar y asegurar el nivel óptimo de servicio de Gestión Integral para una ejecución eficiente del Proyecto de Ampliación del Corredor Sur.

Reiteramos nuestra invitación a participar en este proceso, ya que valoramos el interés, el esfuerzo y la disposición de cada empresa en formar parte de esta iniciativa.